



AYUNTAMIENTO DE TEGUIISE
LANZAROTE

ANUNCIO

En virtud del Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de junio de 2026, inscrito en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía del Ayuntamiento de Teguiise, con asiento número 1420/2026, se expone al público en general el listado provisional de admitidos, curso 2026/2027, Escuela Infantil Doña Lola, lo que se hace público al amparo de lo establecidos Enel artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común.

“DECRETO-ALCALDÍA

Resultando primero que por el Ayuntamiento de Teguiise se promueve la convocatoria para la oferta de plazas, criterios de acceso y plazos de matrícula de la Escuela Infantil Doña Lola, para el curso escolar 2026/2027.

Resultando segundo que concluido el plazo de presentación de solicitudes, se procede a publicar el listado provisional de admitidos, cuya propuesta queda motivada en el Registro Interior de Informes nº 3443/2026, de 11 de junio, que a continuación se transcribe:

INFORME DEL TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

1.- ASUNTO.-

Acta de la reunión de la comisión de la escuela infantil para la valoración de solicitudes y establecimiento del listado provisional de admitidos para el curso 2026/2027.

2.- INFORMA.-

Primero.- Que se convoca a la comisión de la escuela infantil el jueves 11 de junio de 2026 a las 9.00 horas.

Segundo.- Que a continuación se transcribe el contenido íntegro del acta:

“ACTA COMISIÓN DE ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LOLA.

1.- ASUNTO.- Listado provisional Admitidos.Valoración de las solicitudes para el curso 2026/2027.

Primero.- Que se convoca a la comisión de la escuela infantil el 11 de junio de 2026 a las 9.00 horas.

La composición de la comisión de la escuela infantil viene determinada por la Normas de Organización y Funcionamiento de la escuela infantil en su artículo 6.

Los asistentes:

- La Concejala de Educación: Dña. Mar Boronat Mas.
- La Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Teguiise: Dña. Eredina Delgado Fontes.
- El Técnico de Educación: D. Carlos Sáenz Toledo.

Segundo.- Que Publicado el anuncio del Decreto de Alcaldía de fecha 18 de mayo, incluido en el libro de Resoluciones con asiento número 1006/2026, sobre la oferta de plazas, criterios de acceso y plazos de matrícula para la escuela infantil municipal doña Lola para el curso escolar 26-27 se procede a la valoración de solicitudes y se expone al público en general el listado provisional de admitidos y lista de reserva, pudiendo presentar alegaciones y alegaciones del 15 de junio hasta el día 22 de junio de 2026 (ambos inclusive). Si no se presentara alegación o reclamación alguna, el listado quedaría elevado a definitivo sin más trámite.

Firmado por: JUAN MANUEL SANTANA ESPINO - Secretario/a Accidental Ver firma	Fecha: 15-06-2026 14:01:00
Registrado en: SALIDA - Nº: 22516/2026	Fecha: 15-06-2026 14:01
Nº expediente administrativo: 3008/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 970E9DC1AE253B4571EDD9061DFACA78 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/home/validador/970E9DC1AE253B4571EDD9061DFACA78	
Fecha de sellado electrónico: 15-06-2026 14:01:02 Ver sello	Fecha de emisión de esta copia: 16-06-2026 09:49:41





**AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE**

A continuación, se informa por parte del Técnico de Educación que se han presentado un total de 13 solicitudes en tiempo y forma.

Teniendo en cuenta que sólo se ofertaron plazas para nacidos en 2024 y que el número de solicitudes es inferior al número de plazas ofertadas, no se hace necesaria su baremación.

Por lo tanto, se propone el siguiente listado provisional de admitidos/as para el curso 26/27.

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS/AS

NACIDOS/AS EN 2024.

ADMITIDOS/AS

EXPT.	NOMBRE Y APELLIDOS ALUMNO/A
3592/2026	NAIKA SOFIA VIÑOLY CALLERO
3510/2026	EYRA FERRERA HERNÁNDEZ
3460/2026	ALEJANDRA PÉREZ MARTÍN
3459/2026	CALA ENCINAS MORENO
3429/2026	SEYNABOU MATILDE DIOUM
3393/2026	NAYARA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
3292/2026	CARLA DÍAZ RODRÍGUEZ
3216/2026	GIULIETTA MÉNDEZ IGLESIAS
3214/2026	NIRVANA RIVEROL JEGERSON
3213/2026	NEIZAN CASTELLANO RIVERO
3197/2026	MATEO CABRERA RODRÍGUEZ
3179/2026	LARA MÉNDEZ ROMERO
3176/2026	KENAY BETANCORT MARTÍN

En Teguiise, 11 de junio de 2026. La comisión
de la escuela infantil.

Fdo.: D. Carlos Sáenz Toledo

Fdo.: Dña. Mar Boronat Mas

Fdo. Dña. Eredina Delgado Fontes”

3º. CONCLUSIÓN

Se tenga en cuenta a los efectos oportunos.

Firmado por:	JUAN MANUEL SANTANA ESPINO - Secretario/a Accidental	Fecha: 15-06-2026 14:01:00
Registrado en:	SALIDA - Nº: 22516/2026	Fecha: 15-06-2026 14:01
Nº expediente administrativo: 3008/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 970E9DC1AE253B4571EDD9061DFACA78 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/home/validador/970E9DC1AE253B4571EDD9061DFACA78		
Fecha de sellado electrónico: 15-06-2026 14:01:02	- 2/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-06-2026 09:49:41





**AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE**

En Teguiise, a la fecha de la firma electrónica de este documento. Firmado: Carlos Sáenz Toledo, Técnico de Educación”.

Considerando lo expuesto, y al amparo de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, por el presente vengo en **RESOLVER:**

Primero.- Proceder a aprobar el listado provisional de admitidos.

ADMITIDOS/AS

EXPT.	NOMBRE Y APELLIDOS ALUMNO/A
3592/2026	NAIKA SOFIA VIÑOLY CALLERO
3510/2026	EYRA FERRERA HERNÁNDEZ
3460/2026	ALEJANDRA PÉREZ MARTÍN
3459/2026	CALA ENCINAS MORENO
3429/2026	SEYNABOU MATILDE DIOUM
3393/2026	NAYARA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
3292/2026	CARLA DÍAZ RODRÍGUEZ
3216/2026	GIULIETTA MÉNDEZ IGLESIAS
3214/2026	NIRVANA RIVEROL JEGERSON
3213/2026	NEIZAN CASTELLANO RIVERO
3197/2026	MATEO CABRERA RODRÍGUEZ
3179/2026	LARA MÉNDEZ ROMERO
3176/2026	KENAY BETANCORT MARTÍN

Segundo.- Proceder a publicar la Resolución provisional de admitidos en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Presidenta en Teguiise, a la fecha de la firma electrónica. Firmado Olivia Duque Pérez.”

Lo que le comunico haciéndole saber que contra la resolución, que pone fin a la vía administrativa, y que de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contados a partir de la fecha de la notificación de la presente resolución, o formular directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de notificación de la presente resolución. En caso de que se interponga recurso de

Firmado por:	JUAN MANUEL SANTANA ESPINO - Secretario/a Accidental	Fecha: 15-06-2026 14:01:00	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 22516/2026	Fecha: 15-06-2026 14:01	
Nº expediente administrativo: 3008/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 970E9DC1AE253B4571EDD9061DFACA78 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/home/validador/970E9DC1AE253B4571EDD9061DFACA78			
Fecha de sellado electrónico: 15-06-2026 14:01:02	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-06-2026 09:49:41	




**AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE**

reposición, no podrá formularse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Así mismo, y de conformidad con el artículo 109.2 del citado texto normativo, podrán instar en cualquier momento la rectificación de los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en dicha Resolución.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
Juan Manuel Santana Espino,

Firmado por:	JUAN MANUEL SANTANA ESPINO - Secretario/a Accidental	Fecha: 15-06-2026 14:01:00	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 22516/2026	Fecha: 15-06-2026 14:01	
Nº expediente administrativo: 3008/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 970E9DC1AE253B4571EDD9061DFACA78 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/970E9DC1AE253B4571EDD9061DFACA78			
Fecha de sellado electrónico: 15-06-2026 14:01:02	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-06-2026 09:49:41	